 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	FORMATO
	MEMORANDO

RFB
Ronald Feb
19-11-2018

NÚMERO: 0217

FECHA: Neiva, 19 de noviembre de 2018

PARA: RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS

DE: CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 013-2018

Me permito comunicarle que ha sido designada para que realice las evaluaciones jurídica, técnica y económica, que corresponde a la invitación pública N°013-2018 cuyo objeto es, **“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICO RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, QUE PARTICIPARAN EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL QUE SE DESARROLLARÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**, según el cronograma establecido en el mencionado proceso contractual y bajo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Copia (Original)
Firmado

EDWIN RIAÑO CORTES
Contralor Municipal

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

GD-F-05/V7/10-10-2018

102.07.002-0325

Neiva, 20 de noviembre de 2018

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARÍA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 20 NOV. 2018 HORA: 5 P
FOLIOS: 2
RED: 670
FIRMA: [Firma]

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTÉS
Contralor Municipal de Neiva
Atte; SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaria General - Delegada Ordenación del Gasto
Contraloría Municipal de Neiva
Ciudad

Asunto: Evaluación Económica, técnica y jurídica IP-013-2018

Cordial saludo.

En atención a su solicitud que corresponde al memorando No. 0217 del 19 de noviembre de 2018, mediante el cual me designa para desarrollar lo citado en la referencia, al respecto me permito informar que solo se presento un único oferente, la agencia de viajes TURISMO AMERICAN TOUR SAS con Nit No. 900556188-7, representada legalmente por la señora NUBIA YAMILE VELASQUEZ RINCON identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.058.419 expedida en Bogotá.

Efectuado la revisión, análisis, estudio y evaluación de la única propuesta, se habilita por el factor económico y técnico la oferta presentada por la agencia de viajes TURISMO AMERICAN TOUR SAS, debido a que la oferta económica no supera el presupuesto oficial ni el menor precio por persona precio establecido por la entidad en los estudios previos y en la invitación pública, tal como se puede evidenciar en el informe de evaluación económica.

De igual forma es importante resaltar que la evaluación se desarrollo con base al numeral 16 "EVALUACIÓN DE PROPUESTAS" literal b el cual establece que "Conforme lo establecido en el parágrafo del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, tan solo se evaluarán las propuestas económicas presentadas y la entidad solicitara, o procederá a verificar los documentos habilitantes únicamente al oferente que haya presentado el menor valor inicial (conforme al menor valor por persona estipulado en el cuadro N°1). En caso que

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

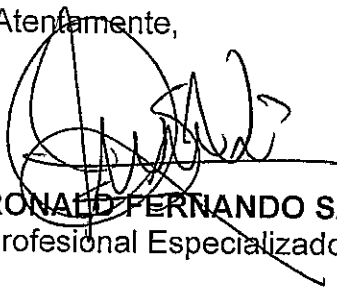
GD-F-13/V7/10-10-2018

este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente” de la IP N° 011-2018,

Asimismo, la propuesta en mención se habilitó por el factor técnico y jurídico por cumplir con los requisitos solicitados por la entidad.


Anexo las evaluaciones correspondientes a la IP 013-2018, en la cual se estipula con claridad lo evaluado.

Atentamente,



RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS
Profesional Especializado II

Anexo seis folios.

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Neiva, 20 de noviembre de 2018

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTÉS
 Contralor Municipal de Neiva
 Atte; SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO
 Secretaria General - Delegada Ordenación del Gasto
 Contraloría Municipal de Neiva
 Ciudad

REF.: Evaluación Económica, Invitación Pública No.013 de 2018

En atención a memorando No.0217 del 19 de noviembre de 2018, donde se me delega realizar la evaluación económica y técnica del proceso de invitación pública No.013 de 2018, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, LUDICO RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, QUE PARTICIPARAN EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL QUE SE DESARROLLARÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procede a verificar la única propuesta presentada que corresponde a la agencia de viajes **TURISMO AMERICAN TOUR SAS** con Nit No. 900556188-7, representada legalmente por la señora **NUBIA YAMILE VELASQUEZ RINCON** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.058.419 expedida en Bogotá, la cual no supera el presupuesto oficial ni el menor precio por persona establecido en los estudios previos y en la invitación pública No. 013 de 2018.

DESCRIPCIÓN	MENOR VALOR POR PERSONA INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY
TRANSPORTE	
<i>Prestar el servicio de transporte ida y regreso de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva desde el municipio de Neiva- Armenia- Departamento del Quindío</i>	

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos




<p>-Neiva , para viajar el 22 de Noviembre de 2018 a las 10:00 pm y regresar el 26 de Noviembre de 2018 a la 1:00pm ,el bus deberá tener capacidad para transportar 16 personas, aire acondicionado, TV, modelo 2015 a 2018 en perfecto estado, con sillas reclinables totalmente cómodo, de igual forma deberá contar SOAT y seguro de responsabilidad extracontractual, además de brindar servicio de transporte interno permanente para visitar los culturales, lúdico –recreativos y deportivos que establezca la Contraloría Municipal de Neiva en la presente invitación pública.</p>	<p>\$670.000</p>
<p>ALOJAMIENTO</p>	
<p>Alojamiento de 3 noches 4 días en HOTEL CAMPESTRE con servicios de hotel: PISCINA, JUEGOS DE MESA, ZONA DE FOGATAS ENTRE OTROS, que debe contar con Registro Nacional Turístico, con acomodación múltiple para 16 personas, con distribuciones múltiple de 3 o 4 funcionarios por habitación.</p>	
<p>ALIMENTACIÓN</p>	
<p>DESAYUNO: Suministro de cuatro (4) desayunos por persona con Plato Fuerte - Proteína, lácteo, harina y/o productos de panadería. Bebida - Café en leche, chocolate, jugo de fruta o gaseosa, para 16 personas</p>	
<p>ALMUERZO: Suministro de cuatro (4) almuerzos por persona con sopa; proteína (res, cerdo, pollo o pescado), ensalada de verduras, porción de arroz, tubérculo (patacón, yuca, papa, etc) porción de fruta, Bebida - Jugo de fruta o gaseosa; para 16 personas.</p>	
<p>CENA: Suministro de tres (3) Cenas por persona con Proteína (res, cerdo, pollo, pescado o huevos), cereal, ensalada de verduras, arepa o tubérculo (patacón, yuca, papa, etc). Bebida - Jugo de fruta o gaseosa. Para 16 personas</p>	
<p>REFRIGERIO EN RUTA, consistente en bebida refrescante o jugo y sándwich, para 16 personas. Uno de ida y otro de regreso.</p>	
<p>ACTIVIDADES Y OTROS</p>	
<p>Ingreso al PARQUE DE PANACA, con pasaporte Terra, disfrutando de 5 shows como el de cerdos, caninos y mundo de caballo, corrales interactivos, 10 atracciones temáticas y recorrido por el sendero ecológico. (Incluye el ingreso) para 16 personas.</p>	
<p>Ingreso al PARQUE DEL CAFÉ, pasaporte Múltiple. Disfrutando de todos sus atracciones mecánicas y no mecánicas. Teleférico una vía (ilimitado), show del café (ilimitado), ciclón (ilimitado), montaña rusa (ilimitado), rin rin (ilimitado), rueda panorámica (ilimitado), barón rojo (ilimitado), carrusel (ilimitado), río lento (ilimitado), botes chocones (una vez), paseo a caballo (una vez), karts (una vez), carros chocones (una vez), karts dobles (una vez), barco del café (ilimitado), museo interactivo del café (ilimitado) entre otros. (Incluye el ingreso), Para 16 personas.</p>	
<p>Ingreso a la Finca Temática RECUCA. Recorrido de 3 Horas de la Cultura cafetera donde los visitantes pueden asumir el papel de caficultor, de la semilla a la tasa. Recuca con Bogadera, arrieros y chapoleras, vestidos típicos de Arrieros. Actividad Lúdica. Ritmo del Café. (Incluye el ingreso). para 16 persona.</p>	
<p>Visita al mirador VALLE DEL COCORA (Municipio de Salentó) para 16 personas</p>	
<p>Visita al BALNEARIO TERMALES DE SANTA ROSA DE CABAL (Incluye el ingreso) para 16 personas</p>	
<p>Tarjeta de asistencia Médica para 16 personas.</p>	
<p>Un guía coordinador acompañante turístico –recreativo.</p>	
<p>VALOR TOTAL DE SERVICIOS INCLUIDO IVA Y TODOS LOSIMPUESTO DE LEY PARA 16 PERSONAS</p>	<p>\$10.800.000</p>

Tabulación N°1

FACTORES TECNICOS

<p>FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS</p>
<p>Se evaluará la experiencia anexando fotocopia de un (1) contrato o certificación que haya suscrito durante los últimos cinco años, contados a partir de la fecha de radicación de la propuesta, celebrados con entidades públicas o privadas</p>

 <p>Contraloría Municipal de Neiva Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</p>	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

cuya actividad haya sido relacionada al objeto del contrato.

Para que la acreditación sea válida, el documento (acta de liquidación, acta de recibo o certificación) debe contener la información necesaria para realizar la evaluación, tales como:

- Contratante (Nombre y Domicilio).
- Objeto y/o actividades ejecutadas –ítems-.
- Fecha de iniciación, indicando día, mes y año.
- Valor del contrato.

OFERENTE

TURISMO AMERICAN TOUR SAS con Nit No. 900556188-7
 REPRESENTANTE LEGAL: NUBIA YAMILE VELASQUEZ RINCON C.C. No. 52.058.419 expedida en Bogotá
 CUMPLE O NO CUMPLE (folio)
CUMPLE: Folios 26-36

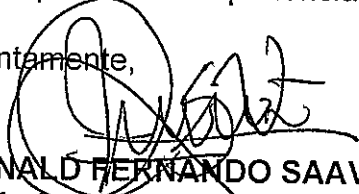
Tabulación N°2

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de la única propuesta, se habilita por el factor económico y técnico la oferta presentada por la agencia de viajes TURISMO AMERICAN TOUR SAS con Nit No. 900556188-7, representada legalmente por la señora NUBIA YAMILE VELASQUEZ RINCON identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.058.419 expedida en Bogotá, debido a que la oferta económica no supera el presupuesto oficial ni el menor precio por persona señalado en los estudios previos y en la invitación pública, tal como se puede evidenciar en la primera tabulación del presente informe.


De igual forma es importante resaltar que la evaluación se desarrollo con base al numeral 16 "EVALUACIÓN DE PROPUESTAS" literal b el cual establece que " Conforme lo establecido en el parágrafo del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, tan solo se evaluarán las propuestas económicas presentadas y la entidad solicitara, o procederá a verificar los documentos habilitantes únicamente al oferente que haya presentado el menor valor inicial (conforme al menor valor por persona estipulado en el cuadro N°1). En caso que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente" de la IP N° 011-2018,

De igual forma se habilita la propuesta mencionada por el factor técnico que corresponde a la experiencia, quedando habilitada por ese factor.

Atentamente,


RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS
 Profesional Especializado II

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

 <p>Contraloría Municipal de Neiva Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</p>	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

1

Neiva, 20 de junio de 2018

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTÉS
Contralor Municipal de Neiva
Atte; SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaria General - Delegada Ordenación del Gasto
Contraloría Municipal de Neiva
Ciudad

REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No.013 de 2018.

En atención al memorando No.0217 del 19 de noviembre de 2018, donde se me delega realizar la evaluación jurídica de la IP N° 013 de 2018, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, LUDICO RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, QUE PARTICIPARAN EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL QUE SE DESARROLLARÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

REVISIÓN JURÍDICA ÚNICO PROPONENTE

TURISMO AMERICAN TOUR SAS

DESCRIPCIÓN	MENOR VALOR POR PERSONA INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY
TRANSPORTE	
<i>Prestar el servicio de transporte ida y regreso de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva desde el municipio de Neiva- Armenia- Departamento del Quindío -Neiva , para viajar el 22 de Noviembre de 2018 a las 10:00 pm y regresar el 26 de Noviembre de 2018 a la 1:00pm ,el bus deberá tener capacidad para transportar 16 personas, aire acondicionado, TV, modelo 2015 a 2018 en perfecto estado, con sillas reclinables totalmente cómodo, de igual forma deberá contar SOAT y seguro de responsabilidad extracontractual, además de brindar servicio de transporte interno permanente para visitar los culturales, lúdico –recreativos y deportivos que establezca la Contraloría Municipal de Neiva en la presente invitación pública.</i>	


Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

ALOJAMIENTO	\$670.000
Alojamiento de 3 noches 4 días en HOTEL CAMPESTRE con servicios de hotel: PISCINA, JUEGOS DE MESA, ZONA DE FOGATAS ENTRE OTROS, que debe contar con Registro Nacional Turístico, con acomodación múltiple para 16 personas, con distribuciones múltiple de 3 o 4 funcionarios por habitación.	
ALIMENTACIÓN	
DESAYUNO: Suministro de cuatro (4) desayunos por persona con Plato Fuerte - Proteína, lácteo, harina y/o productos de panadería. Bebida - Café en leche, chocolate, jugo de fruta o gaseosa, para 16 personas	
ALMUERZO: Suministro de cuatro (4) almuerzos por persona con sopa; proteína (res, cerdo, pollo o pescado), ensalada de verduras, porción de arroz, tubérculo (patacón, yuca, papa, etc) porción de fruta, Bebida - Jugo de fruta o gaseosa; para 16 personas.	
CENA: Suministro de tres (3) Cenas por persona con Proteína (res, cerdo, pollo, pescado o huevos), cereal, ensalada de verduras, arepa o tubérculo (patacón, yuca, papa, etc). Bebida - Jugo de fruta o gaseosa. Para 16 personas	
REFRIGERIO EN RUTA, consistente en bebida refrescante o jugo y sándwich, para 16 personas. Uno de ida y otro de regreso.	
ACTIVIDADES Y OTROS	
Ingreso al PARQUE DE PANACA, con pasaporte Terra, disfrutando de 5 shows como el de cerdos, caninos y mundo de caballo, corrales interactivos, 10 atracciones temáticas y recorrido por el sendero ecológico. (Incluye el ingreso) para 16 personas.	
Ingreso al PARQUE DEL CAFÉ, pasaporte Múltiple. Disfrutando de todos sus atracciones mecánicas y no mecánicas. Teleférico una vía (ilimitado), show del café (ilimitado), ciclón (ilimitado), montaña rusa (ilimitado), rin rin (ilimitado), rueda panorámica (ilimitado), barón rojo (ilimitado), carrusel (ilimitado), río lento (ilimitado), botes chocones (una vez), paseo a caballo (una vez), karts (una vez), carros chocones (una vez), karts dobles (una vez), barco del café (ilimitado), museo interactivo del café (ilimitado) entre otros. (Incluye el ingreso), Para 16 personas.	
Ingreso a la Finca Temática RECUCA, Recorrido de 3 Horas de la Cultura cafetera donde los visitantes pueden asumir el papel de caficultor, de la semilla a la tasa. Recuca con Bogadera, arrieros y chapoleras, vestidos típicos de Arrieros. Actividad Lúdica. Rito del Café. (Incluye el ingreso), para 16 persona.	
Visita al mirador VALLE DEL COCORA (Municipio de Salentó) para 16 personas	
Visita al BALNEARIO TERMALES DE SANTA ROSA DE CABAL (Incluye el ingreso) para 16 personas	
Tarjeta de asistencia Médica para 16 personas.	
Un guía coordinador acompañante turístico -recreativo.	
VALOR TOTAL DE SERVICIOS INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTO DE LEY PARA 16 PERSONAS	\$10.800.000

CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 "DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES", el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal, los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

 <p>Contraloría Municipal de Neiva Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</p>	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

3

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PÚBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

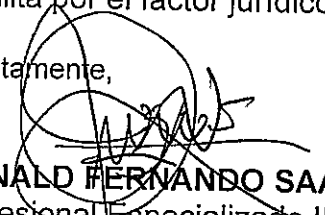
DOCUMENTO	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 1-2
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 3
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 4-5
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folio 6-7
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 8-9
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 11
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folio 12-15
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folios 16-17
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: N.A
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 19
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 20
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 21
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 18
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE: 10

Nota: Allegó certificado de Registro Nacional de Turismo Folio 22.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.013 de 2018, la propuesta de la agencia de viajes TURISMO AMERICAN TOUR SAS con Nit No. 900556188-7, representada legalmente por la señora NUBIA YAMILE VELASQUEZ RINCON identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.058.419 expedida en Bogotá, se habilita por el factor jurídico.

Atentamente,


RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS
 Profesional Especializado-II

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!